



Por una  
escuela al  
**DHerecho**

Daniel Cordoba Guevara  
Daniel Felipe Zapata Sandoval  
Autores



Cruz Roja Colombiana  
Seccional Cundinamarca y Bogotá



Fundación Huellas de Arte  
*Huella*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE GOBIERNO





Daniel Cordoba Guevara  
Daniel Felipe Zapata Sandoval  
**Autores**

## Por una escuela al DHerecho

### **Autores**

Daniel Cordoba Guevara  
Daniel Felipe Zapata Sandoval

### **Diagramación y diseño**

Julián Felipe Gómez Martín

Bogotá D.C.  
2018

---

### **Fundación Huellas de Arte “Hartemuvis”**

[fundhuellasdearte@gmail.com](mailto:fundhuellasdearte@gmail.com)  
[huellasdearte.org](http://huellasdearte.org)



Fundación Huellas de Arte

*Hartemuvis*

ISBN: 978-958-59536-2-8



# Índice

Índice .....	05
Presentación .....	07
<b>Módulo 1: Violencias Basadas en Género .....</b>	<b>08</b>
1.1. ¿Conocemos las Violencias Basadas en Género?: ¡Que se rompa la estructura! .....	09
1.2. La literatura como resistencia .....	10
1.3. Casa de muñecas (Henrik Ibsen): Fragmento escena II .....	11
1.4. Tipos de violencias .....	12
<b>Módulo 2: Derechos Humanos .....</b>	<b>14</b>
2.1. No permitamos que se continúen vulnerando los Derechos Humanos .....	15
2.2. El mundo ha estado cambiando .....	16
2.3. Lo que pasó cuando Nora dejó a su marido o Pilares de las Sociedades (Elfriede Jelinek): Fragmento escena I .....	15
2.4. Derechos Sexuales .....	19
2.5. Derechos Reproductivos .....	20
2.6. Actividad: Roles y estereotipos .....	<b>21</b>
<b>Módulo 3: Cultura de Paz .....</b>	<b>22</b>
3.1. Miedo a lo desconocido .....	23
3.2. Diversidad .....	24
3.3. Actividad: Una mirada desde la resolución de conflictos .....	25
3.4. Actividad: Vamos a crear .....	26
Referencias .....	28

“

**¡La violencia no conoce fronteras!**

Reunámonos para decir NO a los estereotipos de género. Pongamos fin a las actitudes y costumbres que alimentan los comportamientos violentos.

---

**¡Desde nuestro cuerpo, nuestra piel,  
y nuestra intimidad!**

Participemos de un ejercicio de autonomía, conozcamos nuestros derechos para sentirnos libres e informados(as).

---

**¡Todos somos diferentes!**

Démonos la oportunidad de conocernos, reflexionemos aquellas situaciones donde nos sentimos agobiados(as) por expresarnos.

”



## Presentación

Es imposible negar la división, una frontera que más que separarnos, busca fortalecer una estructura de poder, básicamente fuerte vs débil, digamos que más que el nacimiento de los ejercicios violentos, podría ser la dinámica que los mantiene, como si se tratase de asumir un personaje, un hombre varonil y una mujer delicada, una imposición que no da permiso a la duda, o a una decisión voluntaria. De esta manera, se comprenden las Violencias Basadas en Género, que incluyen todas las formas de discriminación y actos violentos contra las mujeres por el hecho de **“ser mujeres”**; esto evidencia la necesidad de reconocernos como partícipes, personas inmersas en una sociedad donde se encuentran implícitos actos de violencia contra la representación de la feminidad.

En esta cartilla encontraremos una ruta de formación sobre Derechos Humanos y teatro para prevenir las Violencias Basadas en Género. Contiene tres módulos formativos: en el primero abordaremos el concepto de Violencias Basadas en Género; en el segundo hablaremos sobre Derechos Humanos, y en el tercero sobre cultura de paz.

Para cumplir con nuestro objetivo de sensibilizar a más personas sobre **Derechos Humanos y Violencias Basadas en Género**, tendremos la labor de diseñar una pequeña pieza de teatro de títeres, para los más pequeños del colegio, para ello necesitamos de tu apoyo en la creación de esta pieza.



## Módulo 1

### Violencias Basadas en Género

Los ejercicios de violencia realmente son cotidianos, no necesitamos solo poder explicarlos, sino que deberíamos reconocerlos. La violencia se camufla en nuestra vida, puede pasar desapercibida, verse como algo normal o esperado. El peor error es precisamente naturalizar las formas de violencia y discriminación que se presentan en nuestra vida diaria. Pero, ¿cómo entender los actos patriarcales o mejor conocidos como actos machistas?; tanto las mujeres como los hombres buscamos permanentemente encajar en una cultura que independientemente cuál sea, fue creada a partir de patrones patriarcales, suena a frase de cajón, pero realmente es tan profunda esta afirmación que incluso terminamos reproduciéndolos. Ahora tratemos de identificarlos, ¿cuál es el verdadero motivo por el que las mujeres no deben tener vellos en las piernas o por qué cuando nace un niño le regalamos ropa de color azul y nunca rosada? La respuesta está en lo que comprendemos por “**ser mujer**” o “**ser hombre**”.



## 1.1. ¿Conocemos las Violencias Basadas en Género?: ¡ Qué se rompa la estructura !

¿Y si la violencia fuese una herramienta de poder que tienen las personas para dominar o controlar?

En este primer módulo discutiremos sobre las Violencias Basadas en Género, y cómo algunas acciones violentas repercuten en la violación directa de algunos derechos universales. Debemos reconocer que vivimos en una sociedad altamente violenta, misógina e inequitativa, esto nos ha permitido naturalizar las violencias en las acciones cotidianas como ciudadanos(as), con ello aceptando y dando por sentado la violencia como una única forma de relacionarnos unos con “otros y otras”, de diferentes y distintas maneras.

Es una necesidad primordial el transformar algunos cimientos y creencias sociales, las cuales hemos aceptado, y que debemos reevaluar. Por esta razón, necesitamos esfuerzos de todos y todas, para poder forjar una sociedad más sensible y consciente sobre lo perjudicial de la violencia.

Como jóvenes tenemos la responsabilidad de construir una sociedad que cada vez se acerque a una sociedad más justa y equitativa. Pensemos en **una sociedad donde todos y todas podamos gozar plenamente de nuestros Derechos Humanos**. La escuela y nuestra formación puede contribuir de una manera significativa en la construcción de una nueva sociedad, en la cual tanto mujeres como hombres, indiferentemente de su orientación sexual o identidad de género, tengan las mismas posibilidades de hacer parte de la sociedad, y vivir sus derechos fundamentales.

Históricamente las mujeres y los grupos de disidencias de género han vivido una serie de marginalización y violaciones sistemáticas de sus Derechos Humanos, el panorama actual es mucho más consolador con relación a años y décadas pasadas, sin embargo, hay muchas cosas por hacer, no olvidemos que en Colombia el voto fue alcanzado por las mujeres hasta el año 1954, cuando el entonces presidente, el general Gustavo Rojas Pinilla, impuso una reforma constitucional que les concedió el derecho a elegir y ser elegidas.



Recordemos por último; como cualquier ejercicio de violencia se traduce en una violación a los Derechos Humanos, es una problemática social cuya responsabilidad entonces nos compete a todos y todas como personas, esto implica entonces un cambio desde nosotros(as) mismos(as), desde nuestra familia, nuestra escuela o nuestro trabajo.

Somos actores que posibilitan el cambio, pero para transformar, primero debemos reconocer que debe haber una modificación, “como personas” tanto mujeres y hombres. Recordemos que no hace falta ser víctima de la violencia para estar en contra de esta.

## 1.2. La literatura como resistencia

Otro componente importante que queremos discutir con ustedes está relacionado con obras de la literatura universal, que han marcado un hito sobre las mujeres y lo femenino en la sociedad, en distintos momentos históricos. Uno de esos ejemplos es la obra **“Casa de Muñecas”**, publicada por primera vez en Noruega en 1879, del dramaturgo Henrik Ibsen, siendo una de las obras más controvertida de inicio del siglo XIX, aún hoy en día sigue siendo un **referente en cuanto a defensa de los derechos de las mujeres y su rol en la sociedad.**

Nora es un personaje que es presentado como una mujer frágil en el inicio de la obra, una amante, esposa, buena madre, ocupada de la vida del hogar y con una vida muy artificial. Nora lleva 10 años casada con Torvald Helmer, un abogado con una carrera prometedora. En el transcurso de la obra Nora es presentada por su marido como una mujer torpe y sin virtudes, pero claramente es la muestra de una mujer empoderada de su autonomía, debido a que su familia no era impedimento de su libertad. Por esta razón, en el desenlace de la obra Nora, la protagonista, toma la decisión de salir de su casa, dejando a su marido y familia, consciente y decidida a reencontrar un camino que la conectara con su propio ser, que le permitiera determinar su proyecto de vida desde sus sueños, y no desde las obligaciones que debería cumplir la mujer según supone una sociedad machista.

Teniendo en cuenta que en los dramas naturalistas de inicio del siglo XX en Europa, no era común tener personajes femeninos como protagonistas, ni que este personaje desobedeciera a su marido o llevara la contraria de los normas morales de la época; **esta obra fue uno de los primeros acercamientos, y descripción de una nueva concepción del rol de la mujer en la sociedad.**



### 1.3. Casa de muñecas (Henrik Ibsen): Fragmento escena II

**Nora:** ¿A qué llamas tú mis deberes más sagrados?

**Helmer:** ¿Necesitas que te lo diga? ¿No son tus deberes con tu marido y tus hijos?

**Nora:** Tengo otros deberes no menos sagrados

**Helmer:** No los tienes ¿Qué deberes son éstos?

**Nora:** Mis deberes conmigo misma

**Helmer:** Ante todo eres esposa y madre

**Nora:** Ya no creo en eso. Creo que ante todo soy un ser humano, igual que tú... o, al menos, debo intentar serlo. Sé que la mayoría de los hombres te darán la razón, y que algo así está escrito en los libros. Pero ahora no puedo conformarme con lo que dicen los hombres y con lo que está escrito en los libros. Tengo que pensar por mi cuenta en todo esto y tratar de comprenderlo.

**Helmer:** Pero, ¿No entiendes cuál es tu puesto en tu propio hogar? ¿No tienes un guía infalible para estos dilemas? ¿No tienes religión?

**Nora:** ¡Ay, Torvaldo! No sé qué es la religión.

**Helmer:** ¿Cómo que no?

**Nora:** Solo sé lo que me dijo el pastor Hansen cuando me preparaba para la confirmación. Dijo que la religión era esto, y aquello y lo de más allá. Cuando esté sola y libre, examinaré también ese asunto. Y veré si era cierto lo que decía el pastor, o cuando menos, si era cierto para mí".

(Ibsen, 1849)



## 1.4. Tipos de violencias

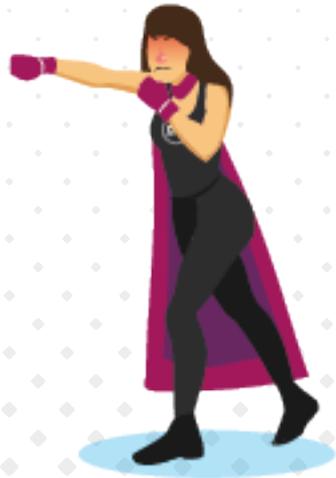
### **Daño psicológico**

Lo entenderemos como el conjunto de acciones que buscarán controlar las creencias, emociones, comportamientos y toma de decisiones de otras personas. Como herramienta de control, implica daño a la salud mental de las personas, de manera progresiva, casi imperceptible de comienzo, se camufla en actos de humillación, desvalorización, manipulación, amenaza o aislamiento.



### **Daño o sufrimiento Físico**

Dicha violencia hará referencia a aquel tipo de acciones que signifiquen riesgo en la salud física y en la vida de una persona, al igual que cualquier irrespeto a la integridad personal. Tendrá como objetivo intencionado dominar, controlar y humillar a la víctima. Genera indefensión, desesperanza, terror, vergüenza, que implica, al igual, daño psicológico de manera directa.



## Daño o sufrimiento Sexual

Haremos referencia a la violencia sexual, como cualquier contacto de índole sexual entre dos o más personas sin el consentimiento de una de ellas, de esta manera se obliga a establecer un contacto sexualizado, que implica agresión directa a la integridad y dignidad humana. Se considera abuso desde cualquier acercamiento no deseado hasta el abuso sexual. Es importante, evidenciar el conjunto de acciones que preceden o acentúan este tipo de violencias, como ejercicios de intimidación, chantaje, coerción, manipulaciones, humillaciones o amenazas.



## Daño Patrimonial/Económica

Será aquel control en el acceso a los recursos, objetos, bienes económicos, ingresos laborales o demás derechos patrimoniales de otra persona. Buscará generar una dependencia al descalificar las capacidades de la víctima, y camufla además, acciones de humillación y vulneración directa a la toma de decisión.





## Módulo 2

### Derechos Humanos

La defensa y la vivencia de los Derechos Humanos se encuentran en nuestras acciones cotidianas. En la forma como nos relacionamos con los otros y las otras podemos vulnerar o defender los derechos de las demás personas. Recordemos que existen colectivos, fundaciones y personas que trabajan por el reconocimiento, defensa y protección de los Derechos Humanos, no los veamos solo como normas sino como una forma de vida.

Es importante tener en cuenta que la declaración en la carta de los Derechos Humanos es un principio universal de todos(as) los seres nacidos vivos en el planeta. Cada vez tenemos que llevar a más lugares y a más personas esta información, con esto ayudaremos al goce y a la vivencia plena de nuestros derechos.



## 2.1. No permitamos que se continúen vulnerando los Derechos Humanos

La declaración de los Derechos Humanos fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el de 10 de diciembre de 1948. Esta declaración nació en un contexto histórico marcado por la gran conmoción que suscitaron los acontecimientos brutalmente violentos durante la II Guerra Mundial.

Es importante recordar que en el año 1995, fueron proclamados en la asamblea interamericana: “Convención de Belém do para” **acuerdos y normas enfocados en prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer**. Con esta declaración, se determinaron aspectos puntuales para la vivencia de los Derechos Humanos en las mujeres y también se proclamaron acciones en contra de las Violencias Basadas en Genero.

La importancia de dicha declaración radica en que por primera vez los Derechos Humanos son reconocidos de manera internacional, está alberga 30 derechos, aquí encontraremos algunos de los artículos que la conforman:

▶ **Todos y todas** nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

▶ **Todos y todas** tenemos derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

▶ **Todos y todas** tenemos derecho a la educación. La educación debe ser gratuita.

▶ **Todos y todas** tenemos derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad por parte del Estado.

▶ **Todos y todas** tenemos derecho al trabajo y a su libre elección.

▶ **Nadie** estará sometido a esclavitud, ni a servidumbre; ni a tortura, ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

▶ **Todos y todas** tenemos derecho a lo proclamado en esta declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, o cualquier otra condición.

▶ **Todos y todas** tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión.

**Derechos Humanos**





## 2.2. El mundo ha estado cambiando

Elfriede Jelinek, escritora austriaca, nacida el 20 de octubre de 1946 en Mürzzuschlag, Styria, Austria; ganadora del Premio Nobel de literatura en el año 2004. En el año 1979, publicó una continuación de la obra de Ibsen Casa de Muñecas, titulada: **“Lo que pasó cuando Nora se fue de la casa o pilares de la sociedad”**. Esta continuación nos presenta un personaje de Nora absolutamente empoderada sobre sus derechos y del rol que se supone debería cumplir en la sociedad. Con esta obra se expone cómo después de casi un siglo, las mujeres han podido llegar a ocupar lugares en la sociedad que durante mucho tiempo se pensaron que eran exclusivamente hombres. **El mundo se está enfrentando a un cambio donde cada día somos una sociedad más diversa y multicultural.**

Algunas preocupaciones de la obra tienen que ver con la crítica social, el análisis sobre el rol y la condición de la mujer en nuestro contexto. Jelinek es una escritora feminista y defensora de los derechos de las mujeres, quien por su pensamiento sobre el rol de la mujer en la actualidad, sufrió en su país el ataque de los partidos de derecha y tras la llegada al gobierno del primer ministro Jörg Haider, sus obras fueron prohibidas en los teatros públicos austríacos.

## 2.3. Lo que pasó cuando Nora dejó a su marido o Pilares de las Sociedades (Elfriede Jelinek): Fragmento escena I

**Nora:** No soy una mujer abandonada por su marido, sino una mujer que decidió abandonarlo. Lo que es mucho menos frecuente. Soy Nora, de “Casa de Muñecas”, la obra de Ibsen. En este momento busco un trabajo para refugiarme de un estado de ánimo confuso.

**Jefe de personal:** El trabajo no es un refugio, sino la culminación de una vida. Mi posición en esta empresa puede servirle de ejemplo.

**Nora:** ¿Quién le dijo que yo quiero que mi vida culmine? Yo aspiro a mi realización personal.

**Jefe de personal:** ¿Tiene algún tipo de experiencia?

**Nora:** Tengo experiencia en cuidar ancianos, discapacitados, débiles, enfermos y también niños.

**Jefe de personal:** Aquí no hay ancianos, discapacitados, débiles, enfermos o niños. Aquí hay máquinas. Ante una máquina, el ser humano debe convertirse en nada y sólo entonces puede volver a ser algo. Por cierto, yo elegí desde el principio el camino más difícil para una carrera.

**Nora:** Quiero sacarme de encima la imagen de cuida enfermos, esa pequeña manía está un tanto arraigada en mí. Qué maravilla esta cortina que despegas sus alas de las laboriosas paredes sombrías. Los objetos inanimados también poseen un alma, recién me doy cuenta ahora, después de haberme liberado de mi matrimonio.

**Jefe de personal:** Tanto la patronal como los delegados laborales deben proteger y fomentar la libre expansión de la personalidad de los empleados en la empresa. ¿Tiene certificados, cartas de recomendación?

**Nora:** Mi marido seguramente me hubiera extendido un certificado de buena madre y ama de casa, pero a último momento tiré todo por la borda.

**Jefe de personal:** Nosotros exigimos certificados de terceros. ¿Usted no conoce terceros?

**Nora:** No. Mi marido me quería hogareña y encerrada, por eso de que una mujer nunca debe mirar a los costados, siempre hacia adentro de ella misma o hacia arriba, al hombre.

**Jefe de personal:** Él no era un superior jerárquico. Yo, por ejemplo, sí soy un superior jerárquico.

**Nora:** ¡Sí era un superior! En un banco. Le aconsejo que usted no se deje endurecer por la posición que ocupa, como le pasó a él.

**Jefe de personal:** La soledad que existe en la cúspide siempre genera endurecimiento. ¿Por qué se fugó de su casa?



**Nora:** Yo quería, en un lugar de trabajo, pasar de la condición de objeto a la de sujeto. Tal vez, mi persona, con su presencia, pueda aportar un rayo de luz en esta sombría planta fabril.

**Jefe de personal:** Nuestra instalación está perfectamente iluminada y ventilada.

**Nora:** Yo quiero mantener en alto la dignidad humana y el derecho al desarrollo ilimitado de la personalidad.

**Jefe de personal:** Usted no puede mantener en alto nada porque necesita sus manos para algo más importante.

**Nora:** Lo más importante es convertirme en un ser humano.

**Jefe de personal:** Aquí nosotros empleamos exclusivamente seres humanos. Algunos lo son más, otros menos.

**Nora:** Yo tuve primero que abandonar mi hogar para convertirme en este ser humano.

**Jefe de personal:** Gran parte de nuestro personal femenino estaría dispuesto a recorrer miles de kilómetros con tal de encontrar un hogar. Usted, ¿para qué quiere otro sitio?

**Nora:** Ese establecimiento ya la conozco.

**Jefe de personal:** ¿Sabe escribir a máquina?

**Nora:** Sé desempeñarme en una oficina, coser, bordar y tejer.

**Jefe de personal:** ¿Dónde estuvo empleada anteriormente? Nombre de la empresa, dirección, número de teléfono.

**Nora:** Cuentapropista.

**Jefe de personal:** Lo propio no es público, es privado. Para desarticular su posición de objeto primero debe convertirse en un ser público.

**Nora:** Yo creo que estoy especialmente dotada para tareas extraordinarias. Siempre desprecie lo ordinario”.

(Jelinek, 1977.)

## 2.4. Derechos Sexuales



Derecho a fortalecer **la autonomía y la autoestima** en el ejercicio de la sexualidad.



Derecho a **explorar y a disfrutar** de una vida sexual placentera.



Derecho a **elegir las parejas sexuales**.



Derecho a **vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia**.



Derecho a **tener relaciones sexuales consensuadas**.



Derecho a **decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual**.



Derecho a **decidir sobre la unión con otras personas**.



Derecho a **vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género**.



Derecho a **la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados**.



Derecho a **recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad**, sin ningún tipo de discriminación.



Tomada de UNFPA (2017)

## 2.5. Derechos Reproductivos



Derecho a **tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.**



Derecho a **decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.**



Derecho a **decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.**



Derecho a **decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.**



Derecho a **ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.**



Derecho a **una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.**



Derecho a **acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.**



Derecho al **acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.**



Derecho a **acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.**



Tomada de UNFPA (2017)

## 2.6. Actividad: Roles y estereotipos

### Objetivo:

Desarrollar una postura crítica sobre la forma de como los roles y estereotipos de género se reflejan en nuestro entorno familiar.

### Instrucciones:

- 1. Dividir** el grupo en cuatro, de tal manera que cada uno de los grupos tengan la misma cantidad de hombres y de mujeres.
- 2. Representar** de forma dramática el rol que se les asignará por medio de un tarjetón a cada grupo. (Sigue las indicaciones del orientador).
- 3. Intercambiar** los tarjetones entre hombres y mujeres. Preparen una breve dramatización sobre un día en familia, con los roles intercambiados.
- 4. Al Finalizar** cada grupo expondrá la dramatización en plenaria.
- 5. Reflexionar** con tus compañeros(as) las siguientes preguntas:  
 ¿Cómo se sintieron con la experiencia de intercambiar roles?  
 ¿Es posible realizar indistintamente estas tareas para hombres y mujeres? ¿Por qué?  
 ¿Qué sucedería si ustedes experimentaran lo mismo en sus casas?





## Módulo 3

### Cultura de Paz

Es importante convivir en un ambiente pacífico, el planeta tierra es un lugar donde todos y todas podemos habitar de una manera sana con los y las demás. La cultura de paz será entendida como una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y naciones. En este módulo vamos a conocer algunas alternativas frente a la resolución de conflictos, queremos que esta información pueda ser replicada en tu familia, tu barrio y con tus conocidos(as), con pequeñas acciones podemos contribuir a gestar una sociedad más pacífica.

### 3.1. Miedo a lo desconocido

¿De dónde nace la discriminación? Dicen por ahí que las etiquetas son para la ropa, pero en nuestra cotidianidad estamos expuestos(as) a ser categorizados(as), y de igual manera a vincular a las personas en grupos a los cuales “pertenecen”, siguiendo un patrón colectivo, como si de un atributo se tratase. El **estigma** podríamos pensarlo como la marca colectiva que aplicamos a las personas, de acuerdo a los sistemas de creencias que colectivamente tenemos de características, condiciones o acciones de grupos sociales que están definidos por normas, básicamente como si aquello que amenace o que se aparte de lo “normal” mereciera ser castigado.

El **estereotipo** sería entonces cualquier atributo, aquel tatuaje simbólico que “define” a una persona, de acuerdo a factores como determinantes sociales, ideologías, características físicas, nacionalidades, grupos étnicos, edad, creencias religiosas, sexo, sexualidad, condiciones de salud y muchas más. A veces sobrepasa el concepto, y realmente podríamos identificar aquella necesidad de etiquetar a desconocidos(as), sea de manera negativa o positiva, solamente por aquella calificación: **“la primera impresión”**, que determinará de entrada nuestra reacción al simplemente verlos-as. El rechazo nace de lo que sentimos, de aquella sensación, del malestar que nos produce esa diferencia de lo que no es aceptado; es así como los **prejuicios** serán toda la carga afectiva que nos genera la acumulación de valoraciones negativas de la sociedad.

Nadie nos obliga a actuar, la **discriminación** hará referencia entonces al conjunto de acciones y actitudes que van dirigidas a perjudicar de algún modo a las personas que “pertenecen” a cierta categoría social. Será entonces aquel comportamiento, aquella diferencia, aquella exclusión o restricción que terminará vulnerando los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de una persona.

Diremos entonces como el estigma y la discriminación serán un círculo vicioso; todas nuestras dudas, miedos, temores a lo desconocido se traducirán en actitudes estigmatizantes, fomentando el rechazo a aquello que es diferente o **“raro”**, que nos llevará a construir ejercicios de discriminación y actos violentos que acentúan o favorecen el estigma.



Reconocer nuestros propios estereotipos, nuestros propios prejuicios y nuestros propios comportamientos discriminatorios, podrían ser el primer paso para valorar a la persona y no al individuo según la casilla donde se etiquete.

## 3.2. Diversidad

¿Realmente vivimos o conocemos plenamente nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos?

La sexualidad socialmente es adaptada a roles estereotipados de género, donde la genitalidad tiene un mayor protagonismo que la dignificación de la persona. Partamos de cómo la base para el disfrute pleno de la sexualidad será expresar lo que se es, lo que piensa y lo que quiere; sin embargo veremos cómo estamos en lucha constante con un constructo social, sobre lo que es **“ser hombre”, “ser mujer”, “ser masculino(a) o “ser femenino(a)”**.

La construcción de la identidad se ve afectada por ejercicios de estigma y discriminación, como por ejemplo lo experimentan sectores poblacionales L.G.B.T.I, donde la vivencia de la orientación e identidad sexual se ve afectada por mitos y tabúes de índole violentos.

Se trata de conocer, exigir y proteger desde la educación los Derechos Humanos, derechos de sí mismo(a) y del otro(a), buscando reconocer límites, respetando así las decisiones e intimidad del otro y la otra. A través de la educación, sensibilización e incidencia se podrá fomentar mayor criterio para poder decidir y construir la identidad libremente.



### 3.3. Actividad: Una mirada desde la resolución de conflictos

#### Objetivo:

Reflexionar sobre otros contextos donde se vulneran los Derechos Humanos de algunas personas en situaciones específicas.

#### Instrucciones:

1. **Identificar** los agentes que se encuentran involucrados en los diferentes tipos de conflictos.
2. **Construir** con el orientador una ruta para la resolución de estos conflictos.
3. **Proponer** alternativas para proteger los Derechos Humanos de estas personas en dichos contextos.





### 3.4. Actividad: Vamos a crear

#### Objetivo:

Apoyar y participar de una **pieza de teatro de títeres** para niños, con la temática de Derechos Humanos para la prevención de Violencias Basadas en Género.

#### Instrucciones:

Los orientadores de la actividad entregarán todos los materiales que se necesitan para diseñar un **títere**, sigue sus instrucciones. Al finalizar se seleccionarán algunos títeres que podrán ser parte de la muestra final.

#### Materiales:

- Un calcetín
- Retazos de tela
- Restos de lana
- 2 botones
- Pegamento para telas
- Tijeras





## ¿Tú cómo te **identificas**?

Yo me identifico como **LGBTI**, son las siglas que hacen referencia a los grupos que tenemos **identidades** de género u **orientaciones** eroticoafectivas diferentes a la norma heterosexual y cisgénero.



... mmmmm y con respecto a tu pregunta, quiero aclararte algo, yo soy una **persona Trans**. La letra T de las siglas hace referencia a cuatro tipos de identidades, y son:

**Transgénero:** somos las personas que trascendemos o rompemos lo convencional de hombre y mujer, no sólo en lo físico sino también en nuestras actitudes, maneras y gestos.

**Transexuales:** somos las personas que transitamos de un género a otro, eso puede incluir procesos hormonales, quirúrgicos y/o estéticos.

**Transvestis:** son las personas que se sienten y se visten siguiendo los modelos establecidos para el género opuesto de manera ocasional o frecuente.

**Transformistas:** son las personas que construyen una identidad del género opuesto, especialmente con una intención artística o performativa.



¿Y tú cómo te **identificas**?...



Es complicado... sabes la letra Q de las siglas "es la mas reciente"... ¡La **Q** no es una **identidad!** como sí lo representan las otras letras. La Q es una crítica y una oposición a la identidad.

**QUEER** traduce "raro" y es una reivindicación de aquello que no hace parte, que está lejos de cualquier tipo de norma y que no quiere ser clasificado... mmm en conclusion es un movimiento contracultural, que desafía la existencia de las categorías que intentan definir la **diversidad sexual**.



## Referencias

Cruz Roja Colombiana. (2006). **Estigma y Discriminación**. Bogotá, Colombia.

Bazurto, H. (2014) **Reflexiones en torno a la erradicación del estigma y la discriminación en personas con VIH/SIDA**. Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales, 36(2). 165-174.

Defensoría del Pueblo. (2014). **Mujeres Ley 1257 de 2008**. Bogotá, Colombia.

Defensoría del Pueblo. (2010). **Derechos de las personas que viven con VIH/SIDA**. Bogotá, Colombia.

Ibsen, H (1928). **Casa de Muñecas**. Noruega.

INAU. (2009). **Del dicho al hecho: Concurso Nacional de Cuentos**. Recuperado de [http://files.sld.cu/bmn/files/2014/07/del-dicho-al-hecho-derecho\\_web-opt.pdf](http://files.sld.cu/bmn/files/2014/07/del-dicho-al-hecho-derecho_web-opt.pdf)

Jelinek, E (1977). **Lo que paso cuando Nora dejó a su marido**. Austria.

Naciones Unidas.(1948). **La Declaración Universal de Derechos Humanos**. Recuperado de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Profamilia. (2008). **Hablemos de Derechos**. Bogotá, Colombia.

Proyecto NEMESIS e Iniciativa Comunitaria EQUAL. (2007). **Fórmulas para la igualdad: Violencia de Género**. Recuperado de <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>

Tuvilla, J (2008). **Derechos Humanos: Cuaderno de actividades para educar en la cultura de paz**. Recuperado de [https://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/actividades\\_culturapaztuvilla-200068p.pdf](https://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/actividades_culturapaztuvilla-200068p.pdf)

UNFPA. (2017). **Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos**. Recuperado de <https://colombia.unfpa.org/es/publications/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-infograf%C3%ADa>

UNICEF y Paraguay Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2003). **Guía para trabajar la equidad de género con la comunidad educativa**. Recuperado de [https://www.unicef.org/paraguay/spanish/py\\_guia\\_genero.pdf](https://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_guia_genero.pdf)





Por una  
escuela al  
**DHerecho**





Por una  
escuela al  
**DHerecho**



Fundación Huellas de Arte "Hartemumis"  
fundhuellasdearte@gmail.com  
huellasdearte.org  
Tel: 4634437

ISBN: 978-958-59536-2-8



9 789585 953628